

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de abril de 2018 acordó la adjudicación del Servicio de desarrollo del Centro de Formación en el Tiempo Libre de la Concejalía de Juventud (Expte. nº 5.318), a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR, en la cantidad de 63.924.- euros exento de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 3,14 puntos; promoción, realización de actividades y participación en eventos de la Concejalía de Juventud e Infancia, sin coste para el Ayuntamiento 6 puntos; Por curso monográfico adicional de al menos 20 horas, sin coste para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares 4 puntos; cada hora de trabajo de un profesional con titulación de monitor/coordinador en tiempo libre que apoye el desarrollo de las actuaciones contenidas en el PPT 0 puntos; valoración subjetiva del plan de actuaciones para la prestación del servicio 16 puntos y actividades con marcado carácter social 5 puntos.

Con fecha 20 de abril de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.